



Publicado hoy en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Fundación AZTI suscriben un acuerdo para impulsar la investigación en la gestión sostenible de los recursos pesqueros

Nota de prensa

- Este convenio establece un marco de colaboración para la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, que aporten mayor información para la gestión sostenible de la pesca, dando continuidad a los trabajos realizados en el marco del convenio de 2021
- El ministerio va a destinar más de dos millones de euros en las anualidades 2022 y 2023
- Con este acuerdo, incluido dentro del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se reafirma el compromiso de ambas instituciones para mejorar la gestión pesquera e impulsar los trabajos sobre investigación marina

13 de mayo de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#) el convenio de colaboración suscrito entre la Secretaría General de Pesca y la Fundación AZTI para el impulso de la investigación científica con el fin de potenciar la gestión sostenible de los recursos pesqueros, en los ámbitos económico, social y medioambiental, en beneficio de la viabilidad del sector a largo plazo.

En el marco de este acuerdo se realizarán actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, que aporten mayor información para la gestión sostenible de los recursos. Además, se propiciará el intercambio de





información y la realización de actividades conjuntas de comunicación y formación.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a destinar un presupuesto de más de dos millones de euros en las anualidades 2022 y 2023 para la organización y realización de las actuaciones previstas en este convenio. Esta inversión mejorará la cantidad y la calidad de los conocimientos científicos que informan la toma de decisiones en materia de gestión de las pesquerías. Está previsto, entre otros elementos, un apartado sobre fomento de la investigación pesquera y acuícola para garantizar un enfoque ecosistémico en la toma de decisiones en materia de gestión de las pesquerías.

Este acuerdo, incluido dentro del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, reafirma el compromiso del ministerio con la defensa de un uso sostenible de los recursos marinos, tanto en aguas españolas como extranjeras, haciendo del mejor conocimiento científico el pilar fundamental en la toma de decisiones.

Asimismo, esta firma pone de manifiesto el apoyo de la Secretaría General de Pesca a las entidades científicas de nuestro país, al tiempo que cumple con los principios de la Política Pesquera Común que abogan por afianzar y fortalecer la investigación y la innovación en todos los ámbitos de la actividad pesquera.

Para la Fundación AZTI, el convenio responde a uno de sus fines de interés social como es la promoción, investigación y estudio de las ciencias del mar, ambientales y las relacionadas con la protección de los recursos naturales y del medio ambiente marino.

